

INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 77, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JOHN AL	EXANDE	R CALDERÓN	V S II	C.C. / C.E. No.:	1032409034	
PERÍODO DEL IN	FORME:	Desde	01/07/2017	Hasta	31/07/2017	INFORME No.:	7

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	77	Fecha de inicio	04/01/2017	Fecha de terminación	31/12/2017
manera: "Prestación la documentación d	n de servició de los proce sultados, a	os profesionales para esamientos estadístic sí como de la partici	apoyar la realizac cos, elaboración d	ieto del contrato se estableci ión de investigaciones de inte e informes técnicos de las p grupo de investigación y ase	erés institucional, pruebas SABER,
cláusula séptima de la suma de CINCU NUEVE MIL SEISCI	el contrato, ENTA Y UI ENTOS PES ente a 69,9	TRATO: Conforme el valor del mismo fo N MILLONES SEISCIE OS (\$51.609.600) M salarios mínimos le 2017.	INFORME: NTOS VEINTI CII MCTE, MIL OHOO	IECUTADO A LA FECHA E El valor ejecutado fue p NCO MILLONES OCHOCIE COCIENTOS PESOS (\$25.804)	or la suma de NTOS CUATRO
	LLONES C	OCHOCIENTOS CU. (\$25.804.800) M/CT	ATRO decima del	E EJECUCIÓN: De acuerd contrato, el plazo de ejecuci a el 31/12/2017.	
DECARDOU O DE				ollando de la siguiente man ió el contrato entre las partes	

DESARROLLO DEL CONTRATO:

 El 16 de enero de 2017 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 77.



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula octava del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera:

- "1. Un primer pago en el mes de enero de 2017 por valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.800) IVA incluido, una vez aprobado por el supervisor del contrato los siguientes productos: Documento con el consolidado con los análisis de niveles socioeconómicos e índices sintéticos.
- 2. Once pagos siguientes cada uno por un valor de CUATRO MILLONES TRECIENTOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$4.300.800) IVA incluido."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. cuenta de cobro	Fecha cuenta de cobro	Concepto							Valor				
1	23/01/2017		Primer pago pactado contra entre del producto Obligación No 1.							\$ 4.300.800			
2	20/02/2017	Segun	do pago	pacta	do.						\$ 4.300.800		
3	15/03/2017	Tercer	Tercer pago pactado.							\$ 4.300.800			
4	25/04/2017	Cuarto	Cuarto pago pactado.							\$ 4.300.800			
5	22/05/2017	Quinto pago pactado.						\$ 4.300.800					
6	20/06/2017	Sexto	pago pa	ctado.		\$ 4.300.8				300.800)		
PAGO QUE SE FECHA DEL P INFORME	EFECTUA A LA RESENTE	1	2	3	4	5	6	7 X	8	9	10	11	12

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución				
1	Tamaño DIF / Robustez Escala: - Revisión de bibliografía para profundizar en los temas de investigación: robustez de la escala, calificación y tamaños de DIF Implementación de IPR (Item Parameter Replication) para el test DTF que busca evidenciar DIF en el test.					
2	DIF Formas: - Implementación en R para el análisis de DIF entre formas a nivel de comparaciones, ítems, formas Consolidación y análisis de resultados de DIF por forma para la prueba Saber 11 -20171.	100%				
3	Flujos Brutos: - Consolidación de resultados, metodología y demás en artículo de flujos brutos.	100%				
4	Investigación: - Se dio cumplimiento a las diferentes labores asignadas en el grupo de investigación.	100%				

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1 No había ninguno pactado para este mes.



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Código: G3-FT004

Versión: 1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 24 de julio de 2017.

JOHN ALEXANDER CALDERON RODRIGUEZ

Elaboró

ADRIANA PATRICIA CORREDOR GUTIERREZ

Revisó

CRISTIAN FERNANDO TELLEZ PIÑEREZ

Aprobó